



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión ordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **miércoles veinte (20) de junio** del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. EXPEDIENTE OG-155** (M.P. Cristina Pardo Schlesinger) Vence: **Junio 26 de 2018**
Norma objetada: Proyecto de ley número 062 de 2015 Cámara-170 de 2016 Senado, acumulado con el proyecto de ley número 008 de 2015 Cámara
COTIZACIÓN EN SALUD PENSIONADOS. Reducción de la cotización al régimen contributivo de salud del 12 % al 4% de la respectiva mesada pensional
- 2. EXPEDIENTE RDL-008** (M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez)
Norma revisada: DECRETO 589 DE 2017
UNIDAD DE BÚSQUEDA. De personas dadas por desaparecidas.
- 3. EXPEDIENTE RDL-034** (M.P. Cristina Pardo Schlesinger)
Norma revisada: DECRETO 902 de 2017
REFORMA RURAL INTEGRAL. Implementación del Acuerdo Final de Paz en materia de tierras.
- 4. EXPEDIENTE RDL-035** (M.P. Alejandro Linares Cantillo)
Norma revisada: DECRETO 903 DE 2017
INVENTARIO DE BIENES. Realización del inventario de bienes activos a disposición de las FARC-EP.
- 5. EXPEDIENTE RDL-013** (M.P. Alberto Rojas Ríos)
Norma revisada: DECRETO 706 DE 2017
FUERZA PÚBLICA. Tratamiento especial a los miembros de la Fuerza Pública, en desarrollo de los principios de prevalencia e inescindibilidad del Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición.
- 6. AUTOS VARIOS**
- 7.** Informe tutelas inciso segundo art. 61 del Reglamento de la Corte
- 8.** Integración de la Sala de Selección para el mes de Julio
- 9.** Reparto de expedientes
- 10.** Asuntos administrativos, proposiciones y asuntos varios
- 11. EXPEDIENTE D-11842** (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
Norma acusada: LEY 797 DE 2003 (art. 2º, literal e)
TRASLADO RÉGIMEN PENSIONAL. Prohibición de traslado cuando falten menos de 10 años.
- 12. EXPEDIENTE D-11946** (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
Norma acusada: LEY 1801 DE 2016 (art. 169, parcial)
APOYO DE PARTICULARES. A las autoridades de policía, en casos de que esté en riesgo inminente la vida e integridad de una persona.

13. EXPEDIENTE D-11832 AC (M.P. Diana Fajardo Rivera)

Norma acusada: LEY 1801 DE 2016. CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (arts. 33, num. 1, 163, parcial; 166, parcial; 169, parcial y 192)

MEDIDAS POLICIVAS. Desconexión temporal fuente de ruido que afecta convivencia. Casos de imperiosa necesidad en que puede ingresarse en inmueble sin orden escrita. Uso de fuerza. Apoyo urgente de particulares. Destrucción de bien.

14. EXPEDIENTE D-11938 AC (M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez)

Norma acusada: LEY 1821 DE 2016

RETIRO FORZOSO. Edad máxima para permanecer en un cargo público.

15. Solicitud de nulidad de la sentencia SU-655/17 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela de Asociación de Campesinos de Buenos Aires (ASOCAB) contra INCODER
Vence: **Agosto 16** de 2018

16. Solicitud de nulidad de la sentencia T-361/17 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela presentada por la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, y miembros del Comité por la Defensa del Páramo de Santurbán contra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

17. Solicitud de nulidad de la sentencia C-041/17

(M.P. Antonio José Lizarazo Ocampo y José Fernando Reyes Cuartas)

Sentencia que declaró la exequibilidad parcial y la inexequibilidad parcial diferida del artículo 5º de la Ley 1774 de 2016, que sanciona penalmente conductas contra la vida, la integridad física y emocional de los animales.

ALEJANDRO LINARES CANTILLO

Presidente



CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA
PRESIDENCIA

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves veintiuno (21) de junio** del año en curso a partir de las **9:15 a.m.**, con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de actas

2. EXPEDIENTE T-6334219 (M.P. Alberto Rojas Ríos)

Acción de tutela formulada por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) contra el Consejo de Estado, Sección Segunda, Subsección A.

Vence; **junio 21** de 2018

3. EXPEDIENTE T-6334710 AC (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Acción de tutela de Jorge Hernando Rodríguez Rodríguez contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros.

Vence: **Junio 29** de 2018

4. EXPEDIENTE T6304188 AC (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Acciones de tutela instauradas por la Fiscalía General de la Nación contra el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección A, Tribunal Administrativo de Córdoba (vinculado), y Germán Espitia Delgado y otros (vinculados) y Blanca Gómez de García y otros en contra del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B.

Vence; **julio 5** de 2018

5. EXPEDIENTE T-6011878 AC (M.P. Antonio José Lizarazo Ocampo)

Acciones de tutela instauradas por Robinson Rodríguez Oviedo y Héctor Hincapié Escobar contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Salas Penales de los Tribunales Superiores de los Distritos Judiciales de Pereira y Neiva, el Congreso de la República y la Corte Constitucional de Colombia.

Vence; **julio 12** de 2018¹

6. EXPEDIENTE T-6240380 AC (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Acciones de tutela instauradas por Sandra Milena Gutiérrez contra T y S Temservice y por Angela Sorany Salazar Urrea contra Almacenes Éxito S.A.

Vence: **julio 24** de 2018²

7. EXPEDIENTE T-6230725 AC (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)

Acciones de tutela instauradas por madres comunitarias contra el ICBF y otros.

Vence: **Agosto 10** de 2018

ALEJANDRO LINARES CANTILLO
Presidente

¹ Se contabilizó el término a partir de la fecha de acumulación de un nuevo expediente

² Se contabilizó nuevamente el término, a partir de la acumulación de un nuevo expediente